

R-CDNAT-2013-239

SALTA, 13 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.001/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-163 - relacionada con la renuncia de las Profesoras Betina Elizabeth Abad y Mercedes Concepción Silva - a los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) de la Facultad de Ciencias Naturales - equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión N° 04 de fecha 23 de abril de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-163, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néjida Adelajda Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales